

La Conciencia y los casos de ello

Libro 4, páginas 43-44 (1639)

Por William Ames

Capítulo 19

Acerca del Canto

Del traductor: William Ames fue un puritano inglés y aquí habla sobre por qué deberíamos cantar Salmos y cómo cantar aquellos Salmos que, a primera vista, no tienen aplicación para el cristiano moderno. Notemos que Ames da por sentido que los Salmos deberían ser cantados, lo cual indica que el cántico de los Salmos en la adoración de Dios era la norma y la práctica universal de la Iglesia puritana.

Pregunta I. *¿Qué uso tiene cantando sobre la simple lectura?*

1. R. 1. Trae un tipo de delicia dulce a mentes piadosas, Salmo 104:34.
2. R. 2. Tiene una meditación más distinta y fija, Salmo 104:34.
3. R. 3. Tiene una profesión más amplia y copiosa de la piedad, Colosenses 3:16.
4. R. 4. Tiene un dominio más de la edificación mutua, si es con otros, Efesios 5:19.

Pregunta II. *¿Está el cántico igualmente indicado en la inquietud y en el gozo?*

5. R. 1. Es más apropiado al gozo, Santiago 5:13 puesto que en él el corazón se ensancha dulcemente, lo cual armoniza con el provecho que trae a la mente el recuerdo de la tristeza pasada, como vemos en esos Salmos llamados penitenciales. Algunas veces, además, está indicado para ahuyentar la tristeza. Proverbios 25:20.

Pregunta III: *¿Cómo deberíamos cantar esos Salmos históricos que se refieren a personas de otras épocas?*

6. R. 1. Si meditamos bien sobre ellos, el resultado será una cosecha de consolación y esperanza, Romanos 15:4.
7. R. 2. Con este fin, deberíamos centrarnos tanto en aquellos personajes bíblicos de los que hablan como en el autor que los compuso, para poder aplicarlo a nosotros mismos.

Pregunta 4. *¿Cómo podemos cantar adecuadamente aquellos Salmos que contienen imprecaciones severas?*

8. R. 1. Podemos meditar en ellas con temor y temblor, particularmente sobre los juicios terribles de Dios contra el pecado de las personas impías.
9. R. 2. Podemos sacar el provecho de la paciencia y la consolación, cuando seamos tentados al contemplar la prosperidad de los malos y la aflicción de los piadosos.

10. R. 3. Podemos también pedir al Señor en oración que apresure Su juicio, no contra nuestros enemigos particulares, sino contra los impíos y los enemigos acérrimos de Su Iglesia.

Traducido por Edgar Ibarra

y con el apoyo de

Raquel Berrocal Cordoncillo